

20

LA AGONÍA DEL CERRO DE LOS MUERTOS: KAMINALJUYU HACIA EL SIGLO XXI

*José Crasborn
Elizabeth Marroquín
Alexander Urizar
Edgar Hernández
Camilo Luin*

El Programa de Evaluación, Inventario y Diagnóstico de Kaminaljuyu surge como un apoyo por parte de cinco estudiantes de la Universidad de San Carlos al IDAEH, siendo el propósito recabar información sobre la condición del sitio para el año 2002, la cual ayudará a tomar las medidas necesarias para su protección.

Podemos decir que debido a su importancia Kaminaljuyu ha sido foco de diversas investigaciones de carácter científico y de rescate y salvamento. Resumir cada uno de estos trabajos o explicar los diversos planteamientos propuestos sobre el desarrollo del sitio, sería un tema demasiado amplio y el enfoque de nuestro trabajo es mostrar los resultados obtenidos sobre el estado actual de conservación del sitio.

Para nosotros lo importante no es solo describir las condiciones en que se encontró Kaminaljuyu, sino es encontrar una solución viable para la protección del sitio. Desdichadamente el espacio no permite describir todos los montículos documentados, cada uno de los cuales reflejan situaciones muy particulares que deben ser tomadas en cuenta para una posible intervención, por lo que en forma general se dan conocer los resultados obtenidos del trabajo de campo realizado entre diciembre del 2001 y enero del 2002.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Para el año 2002 se cuenta con un inventario de 44 montículos, de los cuales siete no fueron documentados (A-IV- 4, 8, A-V 4, 5, 6, 7 y 8) por estar dentro en un terreno perteneciente a la familia Giordani, quienes no permiten el ingreso a su propiedad (Figura 1). Dentro de los montículos identificados se incluyeron dos que no fueron tomados en cuenta por Daniel Shávelzon y Víctor Rivera en su inventario de 1983 (Shávelzon y Rivera 1987:547-548). El primero se encuentra ubicado en las instalaciones del Instituto Nutricional de Centro América y Panamá (INCAP), y el segundo en los campos de football del Hospital Roosevelt, apoyándonos en el mapa de la Institución Carnegie realizado en la década 1940 y un mapa de 1967 asesorado por Gustavo Espinoza que incluye los montículos dentro de calles y avenidas de la Ciudad Capital. Suponemos que ambos corresponden a los denominados F-VI-4 ó 5 y E-VI-2 respectivamente, dato que deberá corroborarse en un futuro próximo, por lo que los nombres de INCAP y Roosevelt serán utilizados de aquí en adelante para referirnos a estos montículos.

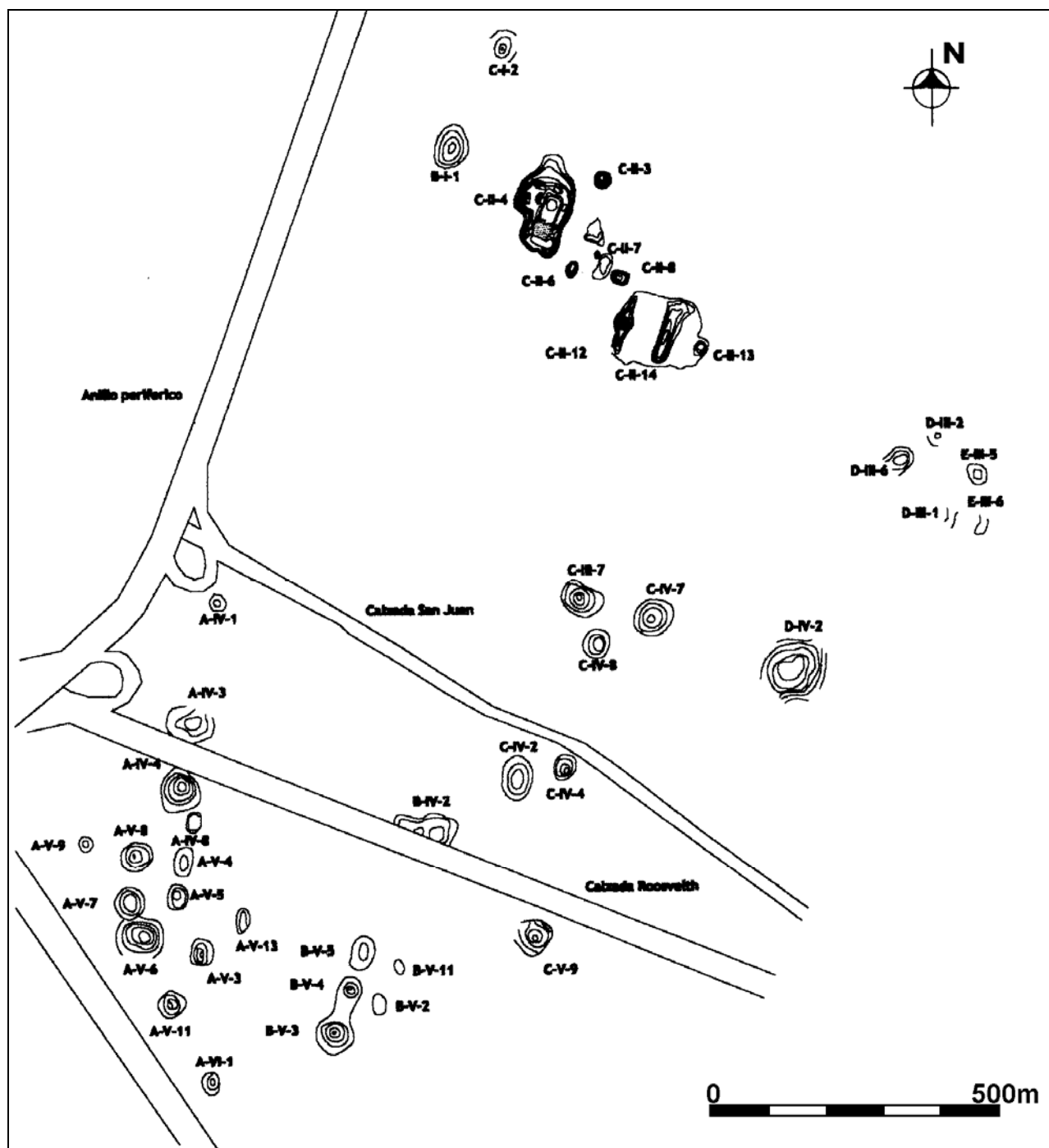


Figura 1 Montículos existentes hasta el año 2002

Nuestro objetivo era el crear en una base de datos sobre la condición del sitio, para lo cual se consideraron aspectos referentes a su ubicación, institución a su cargo, estado de conservación e investigaciones previas entre otros, por el momento no centraremos únicamente en los aspectos registrados en campo, los cuales son descritos a continuación.

SITUACIÓN LEGAL

Nuestra ley señala que todos los bienes culturales están bajo protección del Estado, sin embargo estos pueden estar ubicados en propiedad pública o privada (MICUDE 1999:11). Respecto a esto se determinó que 18 montículos pertenecen al Estado distribuidos de la siguiente forma: ocho en el Parque Arqueológico Kaminaljuyu (C-II-3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14), ocho en colonias residenciales (B-I-1, D-III-1, 2, 6, E-III-5, 6, D-IV-2 y C-V-9), y los dos últimos corresponden a los montículos del INCAP y a los campos del Roosevelt. Solamente un montículo se encuentra en propiedad Municipal (C-I-2), ubicado en una colonia residencial.

Dentro de propiedad privada encontramos 25 montículos distribuidos de la siguiente forma: cinco en colonias residenciales (A-V-3, 13, C-III-7, C-IV-7 y 8), tres en el Museo Miraflores (B-V-3, 4, y 5), ocho en áreas comerciales (A-IV-1, 3, A-V-9, 11, A-VI-1, B-IV-2, B-V-2 y 11), uno dentro de una fábrica (C-IV-2), uno en un colegio privado (C-IV-4) y los siete restantes que están en una propiedad de la familia Giordani (Figura 2).

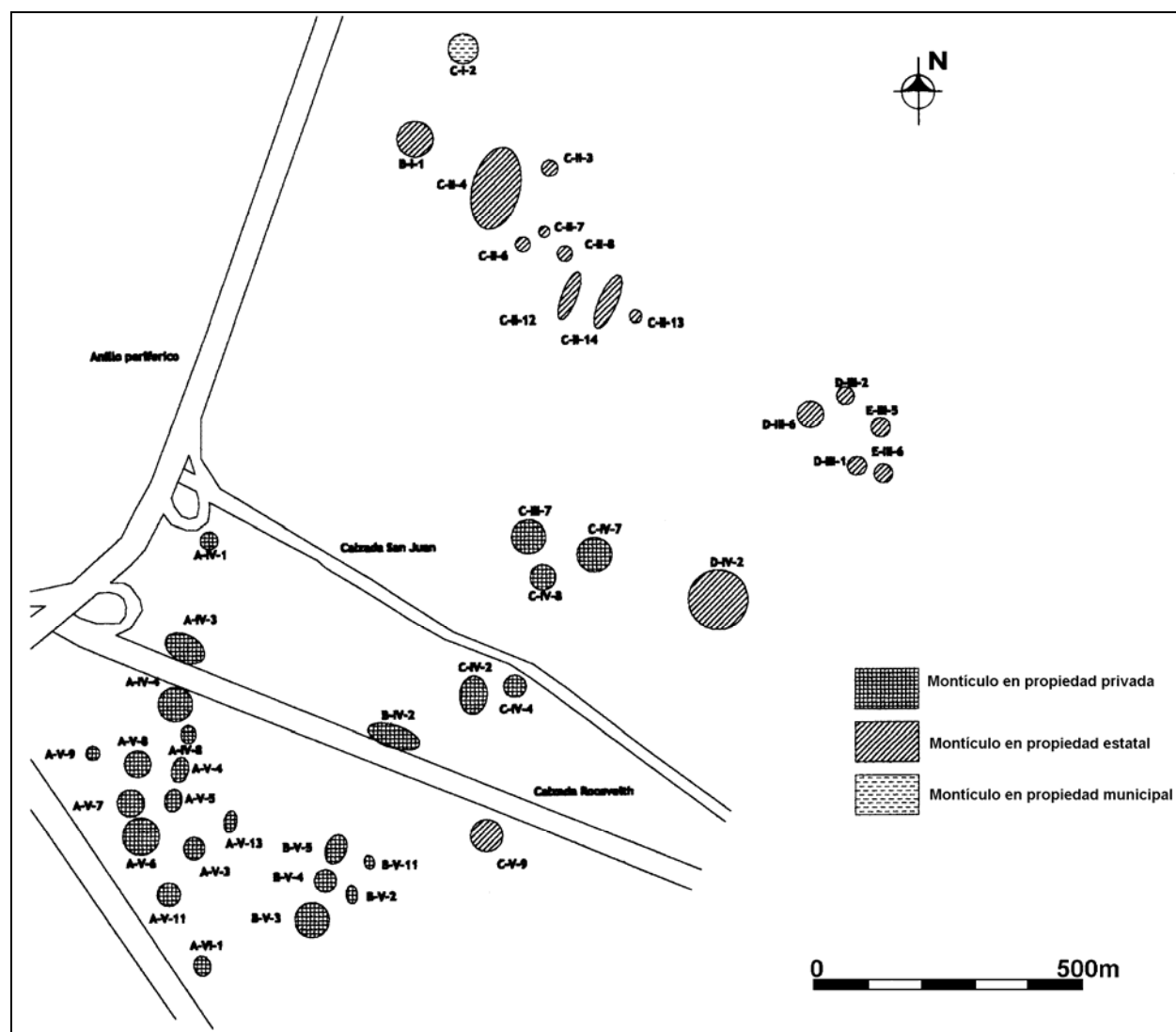


Figura 2 Montículos en propiedad privada, estatal y municipal

PROTECCIÓN LEGAL

El Acuerdo Ministerial sobre protección de Kaminaljuyu de 1964 (IDAEH 1987:31) incluyó un total de 95 montículos, los que deben ser considerados como áreas intocables destinadas a su conservación y estudio científico. Este listado fue propuesto por Susan Miles en un informe rendido al IDAEH en 1963 (Miles 1963:38). Para el año 2002 quedan 32 montículos de los mencionados en dicho artículo, encontrándose 15 en propiedad estatal (B-I-1, C-I-2, C-II-3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, C-V-9, D-III-1, 2, 6, E-III-5 y 6), y 17 en propiedad privada (A-IV-1, 4, 8, A-V-3, 5, 6, 8, 9, 11, B-V-3, 4, 5, C-III-7, C-IV-2, 4, 7 y 8).

No obstante, hay 12 montículos que no fueron incluidos en este acuerdo. De éstos, cuatro pertenecen al Estado (C-II-14, D-IV-2, INCAP y Roosevelt), y ocho se encuentran en propiedad privada (A-IV-3, A-V-4, 7, 13, A-VI-1, B-IV-2, B-V-2 y 11). Sin embargo, la reciente Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (MICUDE 1999:11), en su artículo 6 señala que las medidas de esta ley son aplicables a cualquier bien en el cual haya o no declaratoria de monumento nacional o de zona arqueológica. Esto significa que actualmente estos ya cuentan con un respaldo legal para su protección (Figura 3).

Lamentablemente la previa destrucción de un 66 % de lo que se supone estaba destinado a conservarse demuestra que la ley no siempre es aplicada, pero no es sólo la demolición de montículos es el único factor que pone en riesgo la conservación de lo que queda del sitio, existen otros factores que alteran paulatinamente su integridad física, como se verá más adelante.

VIGILANCIA

Todos los montículos documentados, a excepción del ubicado en los campos del Roosevelt, presentaron vigilancia, pero en el caso de los ubicados en centros comerciales (A-V-1, 3, A-V-9 y B-IV-2), o en colonias residenciales (A-V-3, 13, C-I-2, C-III-7 C-IV- 7 y 8), no pretenden proteger la arqueología sino que evitar atracos o actos fuera de la ley. Es decir, la vigilancia no está destinada a la protección del montículo, como sucede en los que están a cargo del IDAEH (B-I-1, C-II-3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14), donde el personal de vigilancia también es el encargado de darles mantenimiento (limpieza y chapeo). Sin embargo, en éstos el personal es muy escaso, como en el Parque Arqueológico Kaminaljuyu donde solo hay dos vigilantes, uno en la entrada al parque y otro en la Acrópolis (C-II-4), donde éste se mantiene cuidando la puerta de ingreso al área restaurada, sin darse cuenta de que algunas personas entran en los túneles cerrados al público o que éstas suben a las estructuras sin ningún cuidado para tomarse fotografías.

Por otro lado, en los Montículos D-IV-2, D-III-1, 2, 6, E-III-5 y 6 el IDAEH cuenta con personal de vigilancia, quienes trabajan gratuitamente a cambio de un lugar donde vivir, como sucede con el D-III-6 y el E-III-6, en donde se construyeron guardianías de madera sobre ellos, aunque las condiciones en las que se encuentran son deplorables por no contar con servicios como agua y drenajes (Figura 4).

ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO

El área de amortiguamiento puede definirse como el área adyacente alrededor del montículo destinado para su protección. Kaminaljuyu, a diferencia del Montículo de la Culebra, no cuenta con una ley que defina el área necesaria para su resguardo y en muchos casos los montículos han sido cortados en uno o varios lados para quedar ubicados dentro de terrenos destinados a lotificación. Como ejemplo de esta situación se encuentran los montículos B-IV-2 donde un lado fue cortado por la calzada Roosevelt, mientras que otros como el E-III-6 fueron cortados sus cuatro lados para quedar dentro de un lote o el E-III-5 que se encuentra cercado por un muro perimetral dentro de una escuela oficial. Al momento de nuestra visita la directora del plantel nos preguntó que cuando podíamos estudiar el montículo para poder destruirlo, ya que este le restaba espacio a los niños para poder jugar durante sus recreos (Figura 5).

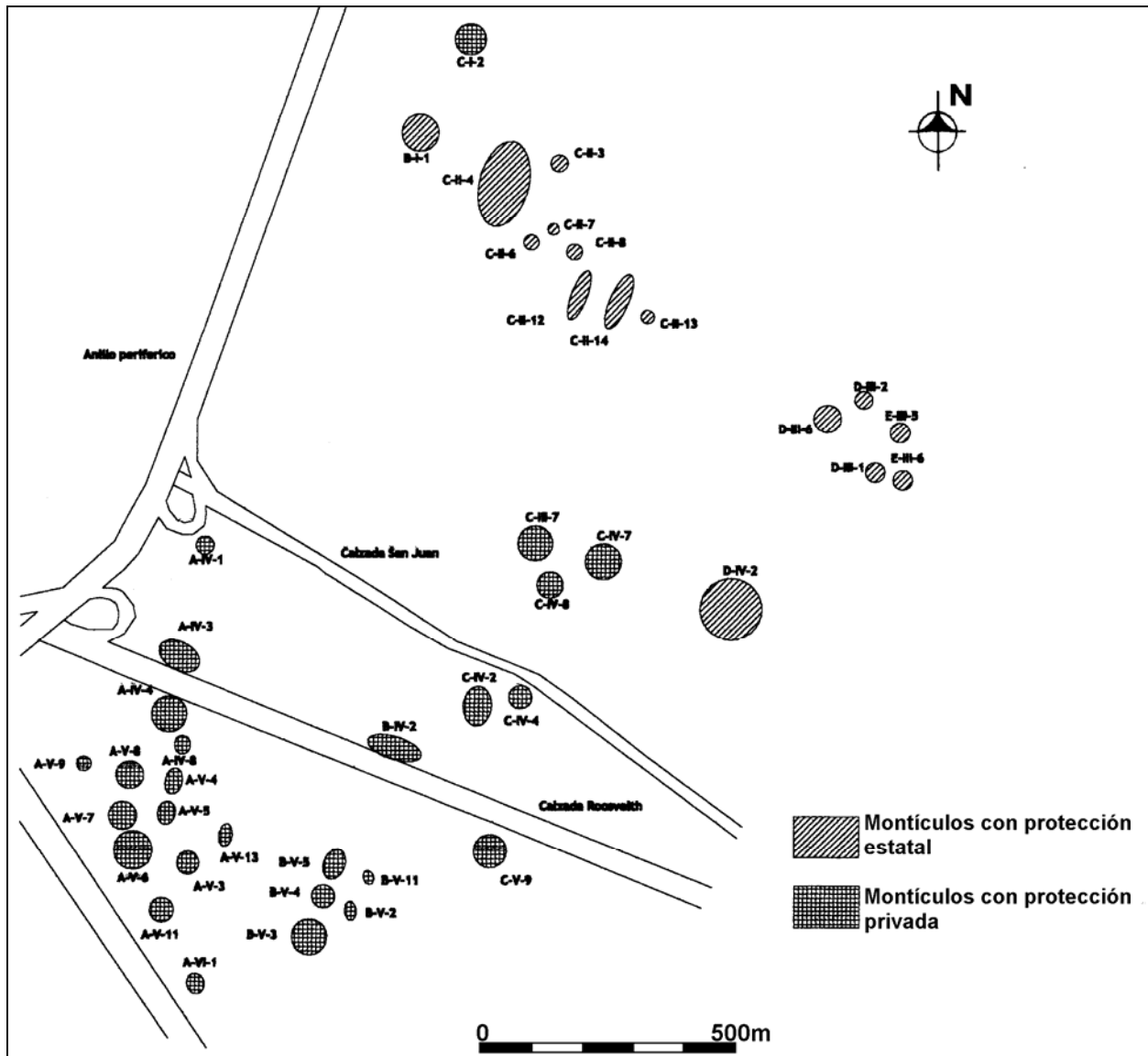


Figura 4 Montículos con vigilancia privada y estatal

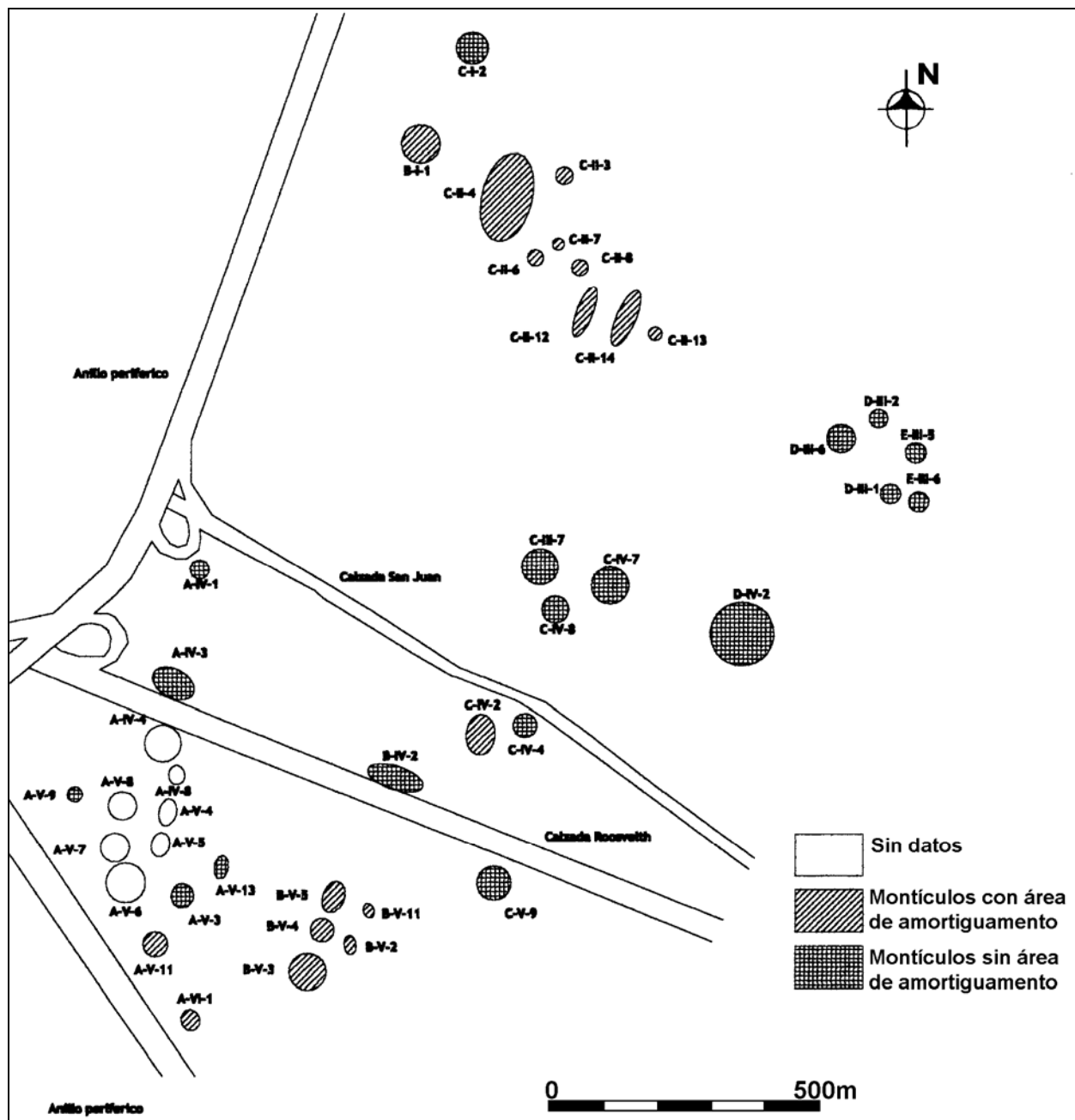


Figura 5 Montículos con y sin área de amortiguamiento

Actualmente 18 montículos cuentan con un área específica para su protección, diez de estos pertenecen al Estado distribuidos así: ocho en el Parque Kaminaljuyu, uno en el INCAP y el B-I-1. Los ocho restantes se encuentran en propiedad privada, ubicados de la siguiente manera: tres en el Museo Miraflores (B-V-3, 4 y 5), dos en el Paseo Miraflores (A-V-11 y A-VI-1), dos en propiedad de una empresa privada (B-V2 y 11), y uno dentro de la fábrica Multitex (C-IV-2). Así mismo, existen 19 que no cuentan con área de amortiguamiento, de éstos ocho se encuentran en propiedad del Estado (D-III-1, 2, 6, D-IV-2, E-III-5, 6, C-V-9 y Roosevelt), diez en propiedad privada (A-IV-1, 3, A-V-3, 9, 13, B-IV-2, C-III-7, C-IV-4, 7 y 8), y uno en terreno municipal (C-I-2).

ROTULACIÓN

Muchas personas desconocen cuantos “cerritos” conforman Kaminaljuyu o donde se encuentran ubicados, esto obedece a la ausencia de señalización en cada montículo y aunque algunos no están a la vista como los Montículos C-IV-2 y 4, otros que se encuentran dentro de áreas comerciales (A-IV-1, 3, B-IV-2, A-V-9) pasan desapercibidos por la mayoría de personas que transitan diariamente por estos lugares.

Ejemplos de esto los encontramos en montículos como el A-V-9 que sirve de redondel dentro de una avenida y los rótulos con que cuentan son exclusivamente para publicidad, o el A-IV-3 que está en el estacionamiento de un centro comercial y que es el único en área comercial que cuenta con identificación, desafortunadamente cuenta con varios árboles sembrados junto al rótulo lo cual impide su visibilidad. Únicamente los montículos del Museo Miraflores (B-V-3, 4, y 5) cuentan con rótulo de identificación.

Dentro de los montículos a cargo del Estado solo cinco no cuentan con rótulo (D-III-2, 6 E-III-5, 6, Roosevelt e INCAP), y aunque los doce restantes sí tienen identificación, se dan situaciones como las de los Montículos B-I-1 y D-III-1, donde los vigilantes nos indicaron que personal del IDAEH retiró los rótulos para cambiarlos, pero que hacía meses que no colocaban los nuevos (Figura 6).

EROSIÓN

Esta es causada en gran medida por el mal uso de las personas que los utilizan como áreas verdes, lo cual ha creado múltiples caminamientos que van desde pequeños senderos hasta zanjas de grandes dimensiones. La mayor parte de montículos sin erosión (14 en total) se encuentran en áreas comerciales, donde el acceso es restringido, protegiéndolos en alguna medida. La erosión en los restantes montículos puede catalogarse como leve y fuerte, en el primer caso encontramos ocho montículos de los cuales seis se encuentran en propiedad del Estado (B-I-1, C-II-7, 8, 13, 14 e INCAP), uno en propiedad privada (C-IV-8), y uno en propiedad municipal (C-I-2).

Con erosión fuerte se identificaron 14 montículos distribuidos de la siguiente forma: diez en terrenos estatales (C-II-3, 4, 6, 12 C-V-9, D-III-1, 2, 6, D-IV-2, E-III-5 y Roosevelt), uno en propiedad privada (B-V-2), y cuatro en colonias residenciales (A-V-3, C-III-7 y C-IV-7). Ejemplos concretos sobre esto los encontramos en el Montículo C-II-6, el cual es atravesado por siete caminamientos de diversos anchos o el Montículo D-III-1, intervenido por arqueólogos del Museo de Tabaco y Sal en 1993 (Ohi *et al.* 1994:155-156), y según el vigilante el tratamiento de consolidación que éste recibió no permite sembrar grama, ocasionándole bastante erosión (Figura 7).

BASURA Y MONTE ALTO

La presencia de basura o monte alto en un montículo se debe principalmente a dos razones: a) el descuido de los visitantes que botan basura en cualquier lugar, y b) el monte alto es consecuencia del poco personal de mantenimiento en las áreas que se encuentran a cargo del Estado y es en estos donde se encontró el mayor descuido por parte de las autoridades.

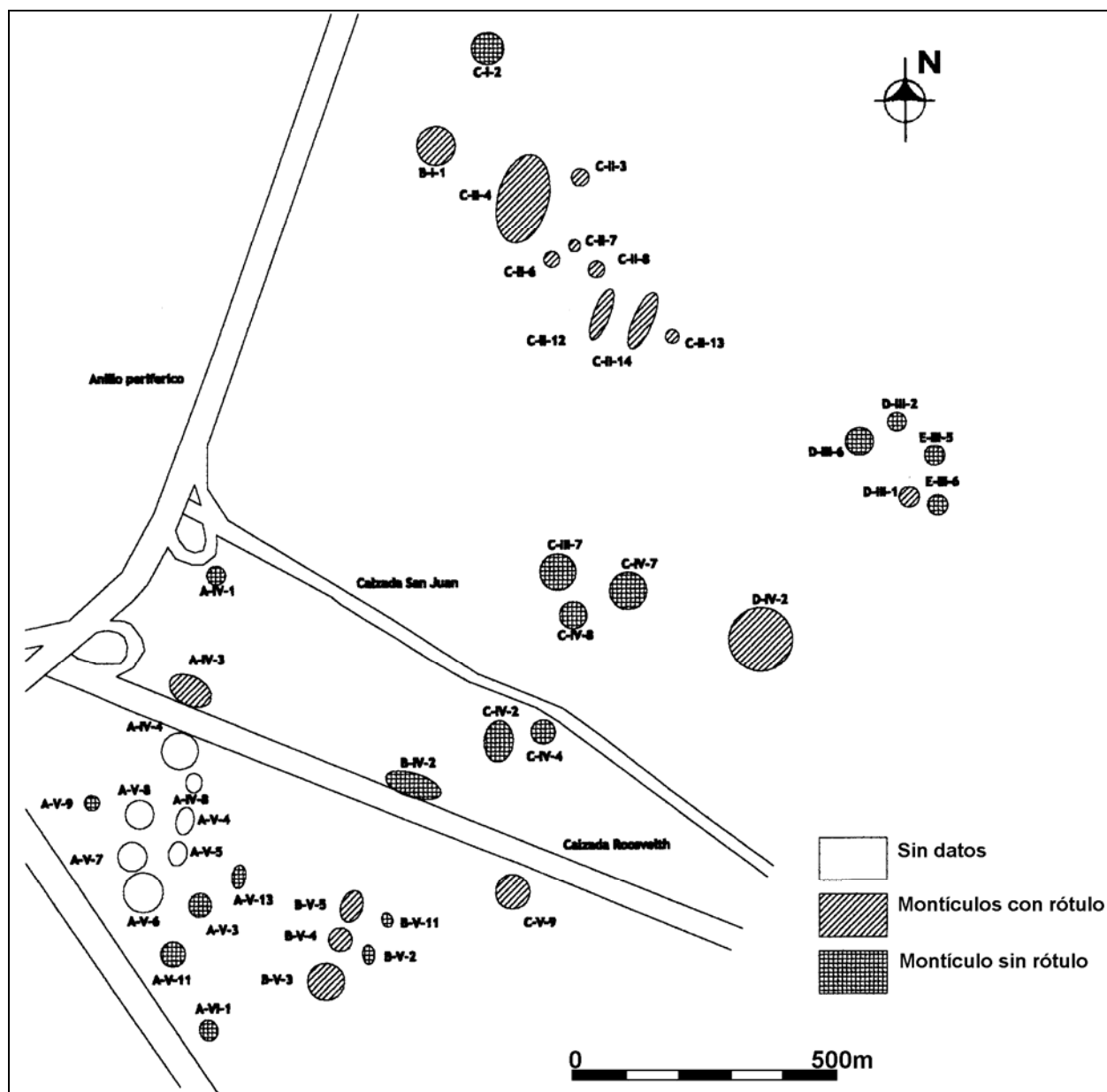


Figura 6 Montículos con y sin rótulo de identificación

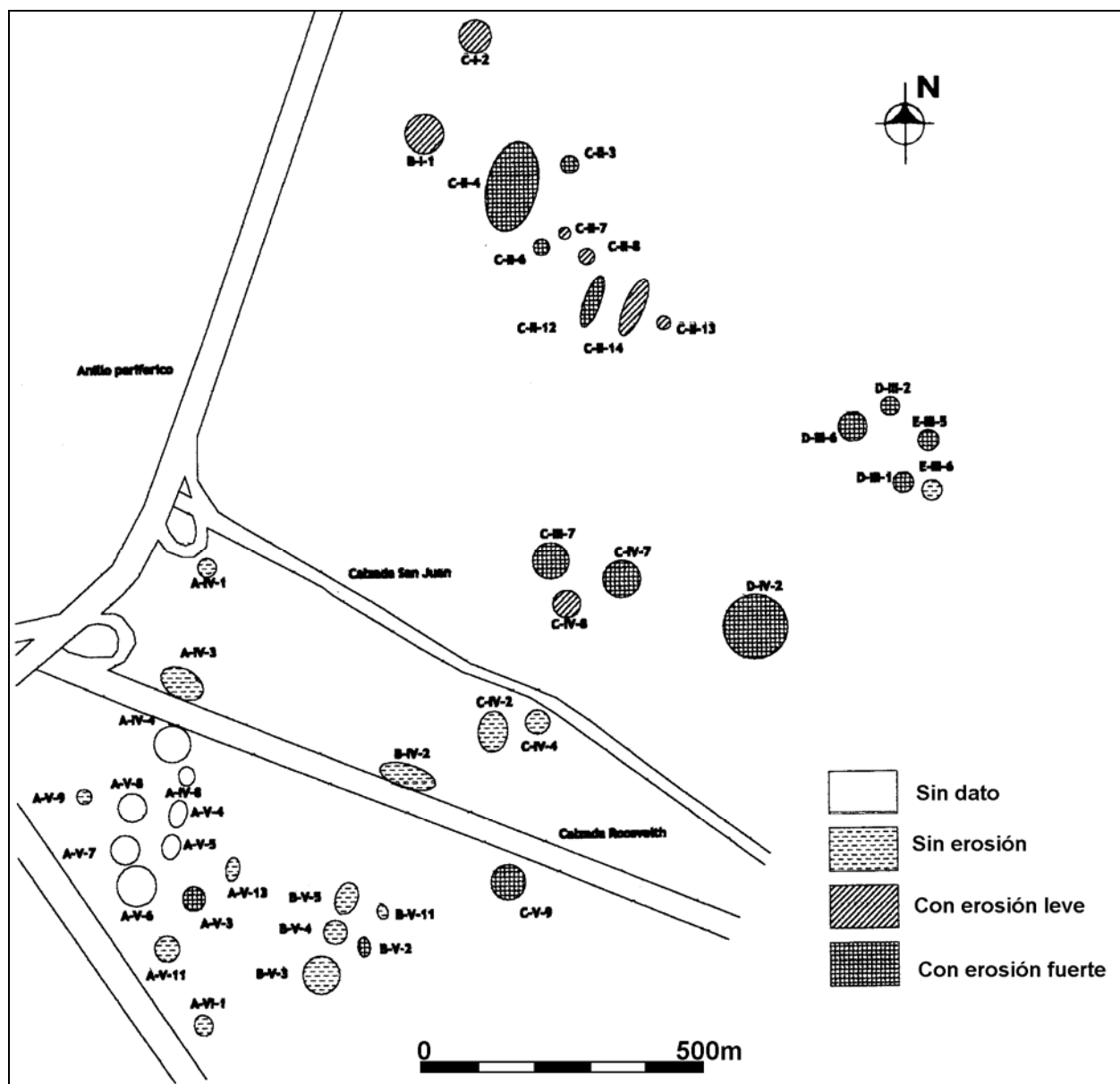


Figura 7 Montículos con y sin erosión

Un ejemplo de esto lo constituye el Montículo C-II-8, donde su lado oeste es utilizado para acumular y quemar toda la basura del Parque Arqueológico Kaminaljuyu, o el Montículo E-III-6 que es utilizado como basurero por parte de los vecinos de la colonia Castillo Lara, y por último el Montículo C-IV-2 que sirve como depósito de chatarra por parte los dueños de la fábrica Multitex.

Ejemplos de monte alto los encontramos en La Palangana, ya que al momento de nuestra visita no se logró apreciar mayor detalle de los Montículos C-II-13 y 14 por lo crecido del monte, al preguntar al vigilante sobre la razón, nos informó que solo hay dos vigilantes para todo el parque y obviamente dos personas no pueden darle mantenimiento a un área de casi 10,000 m². En contraste a esto, los montículos en áreas comerciales se mantienen bastante limpios, ya que los montículos ubicados en colonias residenciales aunque no presentan monte alto, si son utilizados como basureros (Figura 8).

CONSTRUCCIONES

Esto incluye trabajos realizados en los montículos, como pueden ser la introducción de tubería para luz o drenajes, construcción de gradas de acceso, fuentes, bancas, casas e incluso parques infantiles. Dentro de esto, sólo 13 montículos no presentan ningún tipo de construcción, de los cuales diez pertenecen al Estado (C-II-3, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, D-III-1 y 2), uno a la municipalidad (C-I-2) y dos a propiedad privada (B-V-2 y 11).

Por otro lado, 25 montículos presentan algún tipo de construcción, encontrándose 17 en terrenos privados (A-IV-1, 3, A-V-3, 9, 11, 13, A-VI-1, B-IV-2, B-V-3, 4, 5, C-III-7, C-IV-2, 4, 7 y 8), y ocho en propiedad estatal (B-I-1, C-V-9, D-III-6, D-IV-2, E-III-5, 6, INCAP y Roosevelt). Observamos que las construcciones pueden ser de dos tipos, una de tipo leve que puede incluir introducción de tubería para alumbrado o drenaje, colocación de bancas o rótulos, documentándose un total de 13 montículos repartidos de la siguiente forma: cuatro pertenecientes al Estado (B-I-1, C-V-9, E-III-5 e INCAP), y nueve a propiedad privada (A-IV-1, 3 A-V-9, 11, A-VI-1, B-IV-2, B-V-3, 4 y 5). Como ejemplo podemos citar los montículos ubicados en centros comerciales (A-IV-1, 3 A-V-9 y B-IV-2), y el Museo Miraflores (B-V-3, 4 y 5). Está claro que la introducción de algunos servicios se destina al mantenimiento del montículo, sin embargo, ésta debe considerarse como una alteración al mismo aunque sea de tipo superficial.

El otro tipo de construcción puede denominarse como fuerte e incluye la construcción de casas, muros perimetrales o parques infantiles, identificándose 11 montículos, distribuidos de la siguiente manera: cuatro pertenecen al Estado (D-III-6, D-IV-2, E-III-6 y Roosevelt), y siete a propiedad privada (A-V-3, 13 C-III-7, C-IV-2, 4, 7 y 8). Pudiendo señalar casos como los montículos de la colonia Villas de San Juan (C-III-7, C-IV-7 y 8), sobre los que se construyeron bancas, caminamientos y una casa (C-III-7), así también el D-IV-2 sobre el que funciona un parque infantil o los montículos C-IV-2, 4 D-III-6 y E-III-6 donde se han construido casas en su parte superior (Figura 9).

COMENTARIO FINAL

Para 1983 se contaba con un inventario de 60 montículos (Shávelzon y Rivera 1987: 546). Para el año 2002 este inventario se reduce a 44, es decir que en el transcurso de 19 años (1983 a 2002), han desaparecido 16 montículos a un promedio de uno por año (Figura 10). Sin embargo, para el año 2003 fueron destruidos dos más (B-V-2 y 11), esto significa que nuestro inventario se reduce a 42 montículos.

Esto no significa que en 40 años ya no existirá ningún montículo, como se ha visto no es solo su demolición el único factor que altera la integridad del sitio, a esto se suman la indiferencia de las autoridades y el mal uso que le dan los visitantes al Parque Arqueológico Kaminaljuyu y a otros montículos que son utilizados como áreas verdes, por lo que en general el estado del sitio puede considerarse como malo ya que de una u otra forma éste ha sufrido diversas alteraciones.

Es aquí donde la arqueología debe convertirse en un ente no solo destinado a la investigación, sino también a la enseñanza y divulgación sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural y que la

Mapa de la zona de estudio en la zona de las cataratas de San Juan y Roosevelt. El mapa muestra la distribución de los sitios arqueológicos, clasificados por tipo de ocupación (A, B, C, D, E) y etapa (I, II, III, IV, V). Los sitios están representados por círculos con diferentes patrones de sombreado: blanco (sin dato), diagonal (con basura y/o monte alto) y cuadrado (sin basura y/o monte alto). Se incluyen las cataratas de San Juan y Roosevelt, el Anillo periferico y una escala de 0 a 500 metros. Un norte indica la orientación.

199

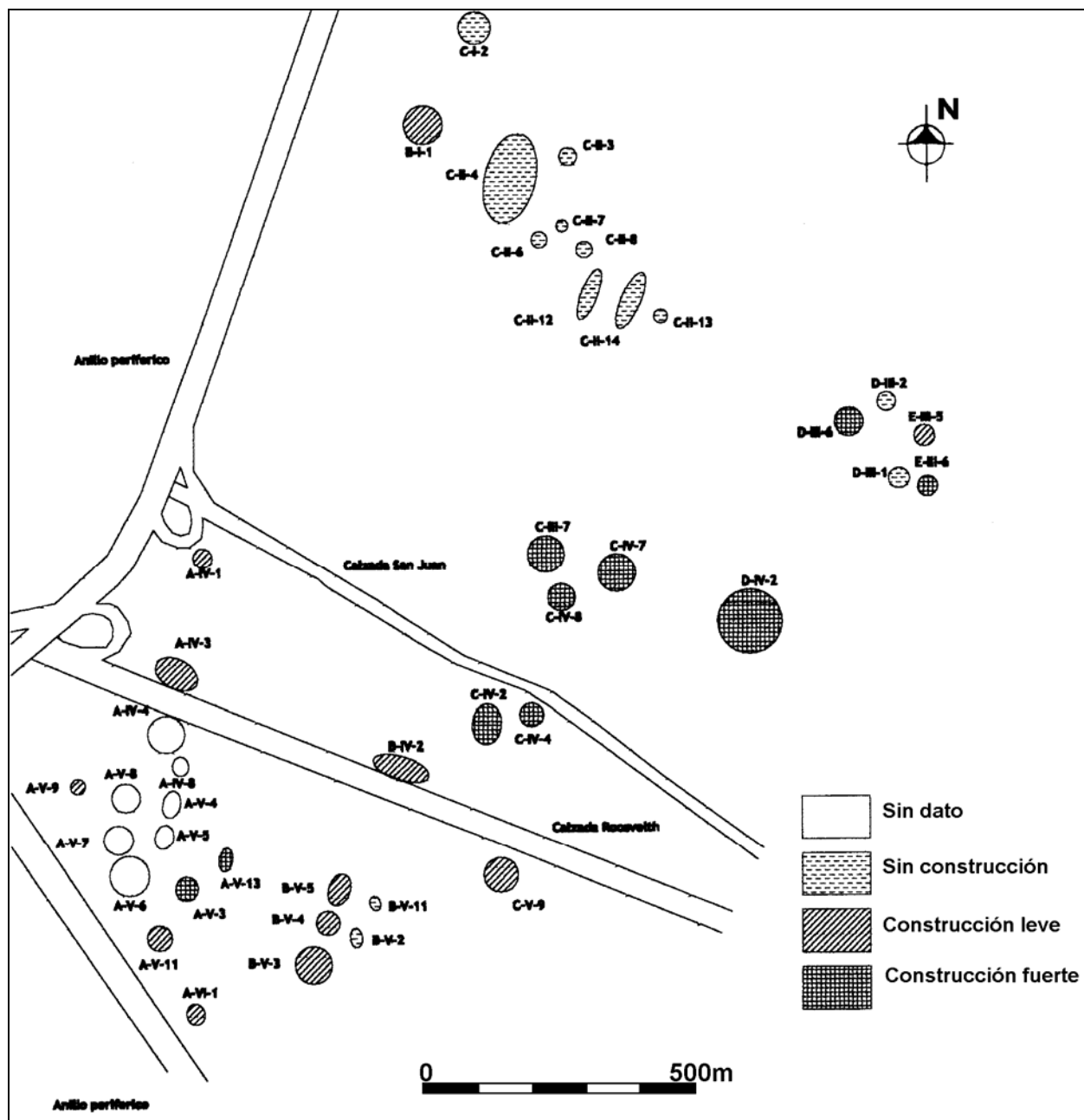


Figura 9 Montículos con y sin construcción

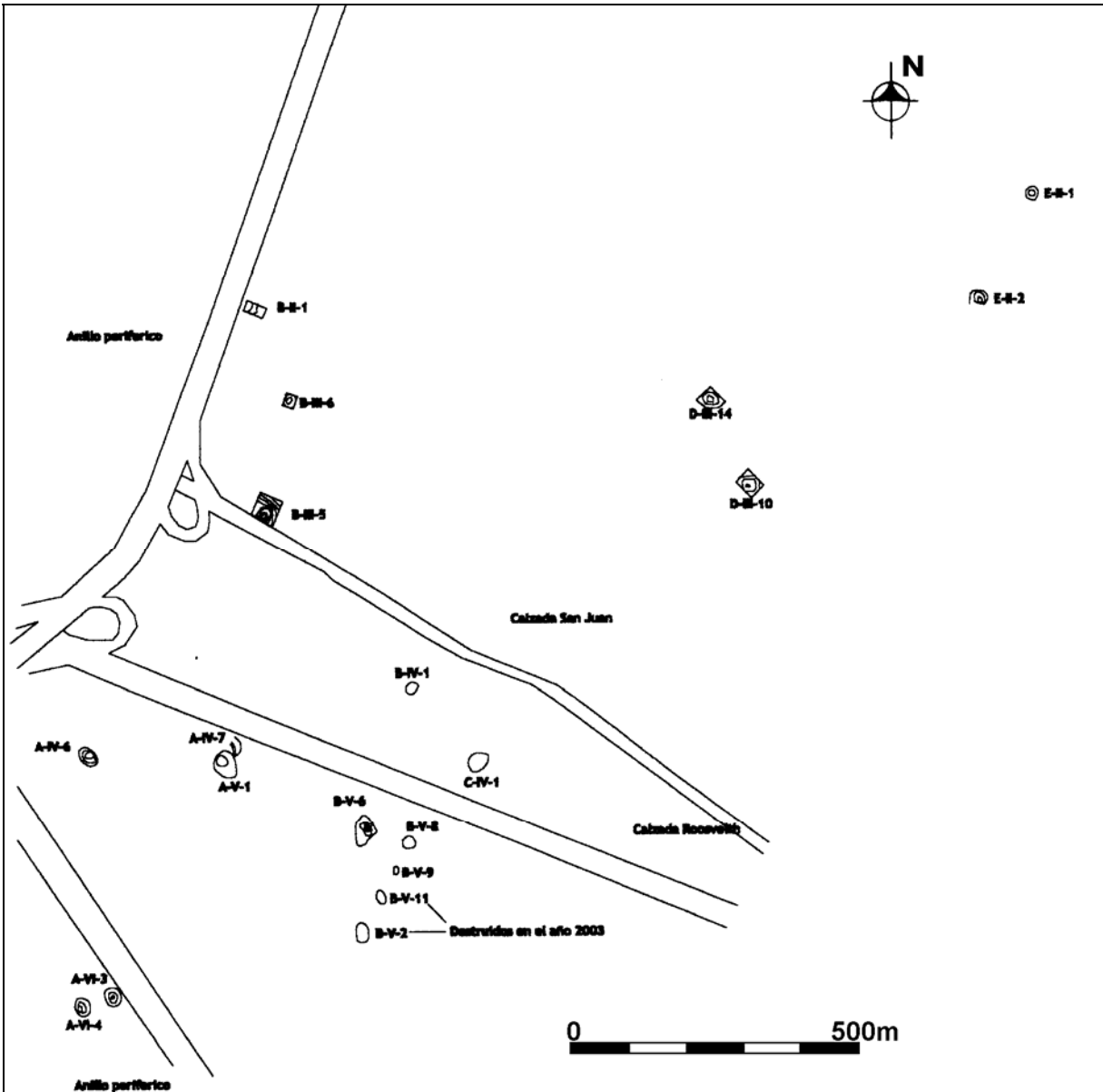


Figura 10 Montículos destruidos entre 1983 y 2002

Somos conscientes que el progreso es algo que no se puede detener y que es imposible proteger a los más de 3000 sitios arqueológicos que se tienen registrados, pero creemos que el IDAEH debe tomar acciones inmediatas como pueden ser el contratar más personal para vigilancia y mantenimiento, coordinar con los comités de vecinos para el mantenimiento de los montículos en áreas residenciales, colocar rótulos de identificación, así como botes de basura y especialmente realizar constantes monitoreos de los montículos para verificar su conservación o probablemente trabajos como el que hoy se presenta deberán realizarse periódicamente, para enriquecer el proceso histórico y así evitar la destrucción de cualquier sitio arqueológico en nuestro país.

REFERENCIAS

Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)

- 1987 *Legislación para la protección del Patrimonio Cultural de Guatemala*. Instituto de Antropología e Historia, publicación extraordinaria, Guatemala.

Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)

- 1999 *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala.

Miles, Susan

- 1963 Informe sobre Kaminaljuyu, rendido al Instituto de Antropología e Historia. *Antropología e Historia de Guatemala* 15 (2). Guatemala.

Ohi, Kuniaki

- 1994 *Kaminaljuyu (1991-94)*. Museo de Tabaco y Sal, Tokio.

Ohi, Kuniaki, Nobuyuki Ito, Shione Shibata, Sho Nakamori e Hiroshi Minami

- 1994 Trabajos de conservación y exploración arqueológica en D-III-1 (Edificio de la Obsidiana Incrustada) de Kaminaljuyu, Guatemala, 1992-1993. En VII *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 1993* (editado por J.P. Laporte y H. Escobedo), pp.155-162. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Shávelzon, Daniel y Víctor Rivera Grijalva

- 1987 La destrucción de Kaminaljuyu. *Mesoamérica* 14, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumsock Mesoamerican Studies. Guatemala.